

RESOLUCIÓN Nº: 1547/12.-

Ramallo, 07 de junio de 2012

VISTO:

La decisión de la Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner de convertir a pesos sus depósitos en dólares; y

CONSIDERANDO:

Que esta actitud de predicar con el ejemplo por parte de la Presidente de la Nación, es una actitud dable de destacar por parte de este cuerpo y del resto de los espacios políticos institucionales de nuestro territorio;

Que esta actitud se lleva adelante en medio de pedidos de dolarización de la economía por parte de algunos sectores, olvidando las nefastas consecuencias que esto trajo aparejado;

Que esta iniciativa de incentivar con el ejemplo al conjunto de los argentinos a pensar en pesos tiende a cuidar la economía de la población en general y específicamente a los sectores sociales más vulnerables;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Exprésese nuestro beneplácito a la actitud asumida por la Presidenta de la ----- Nación de convertir sus depósitos personales de dólares a pesos, encomendando a la vez, a todos sus funcionarios a proceder de igual manera, dando un ejemplo y marcando un rumbo a seguir a sectores de la economía que especulan con una dolarización de la economía, situación que perjudicaría la economía familiar de millones de Argentinos.-----

ARTÍCULO 2º) Remítase copias de la presente a las Honorables Cámaras Legislativas de ----- la Nación, Secretaria General de la Presidencia de la Nación, Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires y medios de Comunicación locales.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE JUNIO DE 2012, APROBADA POR MAYORÍA.-----